



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

USHUAIA, 14 AGO 2015

VISTO: La Nota N° 854/15 de fecha 12 de Agosto de 2015

Letra: S.C.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de CIEN (100) fojas útiles para ser utilizado en el registro de los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 249684/00, denominada **"FDO PTE PARA GASTOS DE ALOJAMIENTO, RACIONAMIENTO Y PASAJES A TERCEROS SECRETARÍA DE CULTURA"**, del Banco Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, siendo éste el primer ejemplar rubricado de la mencionada cuenta, denominado Tomo I.

Que el organismo aportó la Resolución T.G.P. N° 23/15 donde designa los responsables firmantes de la Cuenta Corriente N° 249684/00.

Que este organismo, cuenta con atribuciones para efectuar lo solicitado.

Por ello:

**El Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable y
el Secretario Legal del Tribunal de Cuentas**

DISPONEN:

ARTICULO 1°: Rubricar UN (1) Libro Banco de CIEN (100) fojas útiles para ser utilizado en el registro de los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 249684/00, denominada **"FDO PTE PARA GASTOS DE ALOJAMIENTO,**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

RACIONAMIENTO Y PASAJES A TERCEROS SECRETARÍA DE CULTURA” del Banco Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, siendo éste el primer ejemplar rubricado de la mencionada cuenta, denominado Tomo I y habiendo sido designados los responsables firmantes de la misma mediante Resolución TGP N° 23/15.

ARTICULO 2º: Registrar. Comunicar. Cumplido, archivar.

Disposición Conjunta de la Sec. Contable y la Sec. Legal del TCP N° 22 /2015.

C.P. Rafael A. CHORÉN
AUDITOR FISCAL
A/C de la Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Sebastián OSADO VIRUEL
Secretario Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia